

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: DIEGO JARA BREVIS R
: 89,908 OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS
: PLANILLA DE VIATICOS DE FAENAS
: 12/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	96	12/11/2010	89,908

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos		89,908
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	89,908	
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	89,908	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		89,908
Sumas Iguales		179,816	179,816

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-005-000-000			
Presupuesto Vigente		4,100,000		
Total Comprometido		7,112,542		
Saldo x Comprometer		3,012,542		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40784